



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 0042 DE 2021

Florencia, 19 de febrero de 2021

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que pese a haber enviado los oficios citatorios a notificación personal o por medio electrónico no compareció ni se recibió respuesta alguna, no es posible practicar la notificación personal a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE BELEN DE LOS ANDAQUIES – AGUAS ANDAKI S.A.E.S.P.** del Auto de Apertura DTC No. 0038 del 29 de diciembre de 2020 *“Por medio del cual se da apertura a un proceso administrativo sancionatorio ambiental, y se dictan otras disposiciones en contra de la Alcaldía Municipal de Belén de los Andaquies identificado con Nit No. 800.095.734-7 y empresa de servicios públicos Aguas Andaki S.A. E.S.P identificado con Nit No. 900.252.778-7, por incumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (Resolución No. 1433 del 2014)”*.

Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto de Apertura DTC No. 0038 del 29 de diciembre de 2020.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por tratarse de un acto administrativo de trámite no procede recurso alguno, de conformidad con el Artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Anexo: copia del Auto de Apertura 0038 del 29 de diciembre de 2020 en 07 folios y 14 páginas.

MARIO ANGEL BARÓN CASTRO
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Mario Angel Barón Castro	Director Territorial Caquetá	
Elaboró:	Eliana Mercedes Andrade Ricardo	Técnico Administrativo - DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506